



Artículo 10 Fracción XVI Controversias entre poderes públicos Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Michoacán de Ocampo

Controversias entre Poderes Públicos H. Ayuntamiento de Morelia

Nota: la fracción XVI del artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, relativa a las Controversias entre Poderes Públicos no forma parte de las atribuciones del H. Ayuntamiento de Morelia de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.